



COMUNICACION Nº 5571

**EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA
VERA CRUZ, SANCIONA LA SIGUIENTE**

COMUNICACION

El Honorable Concejo Municipal de la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz vería con agrado que el Departamento Ejecutivo Municipal gestione ante el Superior Gobierno de la Provincia de Santa Fe la creación de bancos de leche materna humana en hospitales públicos de la Ciudad, con el objetivo de disminuir la mortalidad neonatal, la morbilidad del grupo etario del RN de alto riesgo y el uso de fórmulas artificiales de alimentación de lactantes.

SALA DE SESIONES, 17 de marzo de 2016.-

Presidente: Sr. Leonardo Javier Simoniello

Secretario Legislativo: Sr. Raúl Alfredo Molinas